Acta de Evaluación y Adjudicación del llamado LPN No. 10/13 "SEGUROS VARIOS"- PLURIANUAL-ID: 256.557.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día 02 de Diciembre del año dos mil trece, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones - Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Presidente Franco N° 706, piso 3°, se da inicio a la evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado LPN No. 10/13 "SEGUROS VARIOS"- PLURIANUAL- **ID No.: 256.557.**

Que, la fecha fijada para la Apertura de las ofertas fue el día 27 de Noviembre de 2013, a las 09:10 horas, presentándose la siguiente Empresa oferente:

1. **ASEPASA**

En la sección III del Pliego de bases y condiciones del llamado están configurados los "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", a ser tenidos en cuenta para la evaluación y cuyo primer análisis consiste en la verificación de los documentos de carácter sustancial presentados por el oferente, y que a continuación se exponen:

Documentos sustanciales	ASEPASA
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado	**CUMPLE**
Garantía de mantenimiento de ofertas **(validez por 90 días- mínimo 5% del monto total de la oferta).**	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la D.N.C.P	**CUMPLE**
Oferentes Individuales: PARA PERSONAS JURIDICAS	
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos o documentos análogos.	**CUMPLE**
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública ; o - Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. o documentos análogos	**CUMPLE**
Fotocopia de la cedula del representante o firmante de la oferta o documentos análogos	**CUMPLE**

Acta de Evaluación y Adjudicación del llamado LPN No. 10/13 "SEGUROS VARIOS"- PLURIANUAL-ID: 256.557.

Como se puede apreciar, la empresa ha dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en las Bases del llamado, por lo que la misma se encuentra calificada para pasar a la siguiente etapa del análisis, consistente en la evaluación económica (precio) y para cuyo efecto, se expone en el cuadro precedente, la propuesta económica presentada por el oferente:

Monto de la Oferta

Nombre de la Empresa	Total de la Oferta
ASEPASA	1.789.008.000

Seguidamente verificamos los documentos formales de dicha firma:

DOCUMENTOS FORMALES	ASEPASA
Patrimonio Propio no Comprometido de: igual o superior a Guaraníes Dieciocho mil Millones de Guaraníes (en caso de suba del dólar, éste debe aumentar)(al 30 de Junio de 2013)	CUMPLE
Fondo de garantía: igual o superior a Guaraníes Seis Mil Millones	CUMPLE
Disponibilidades (al 30 de Junio de 2013): igual o superior a Seis Mil Millones de guaraníes.	CUMPLE
Cantidad de reaseguradores: 5 (Cinco)	CUMPLE
Calificación reaseguradores: A (Standard & Poor´s) y/o Aa3(Moody's) y/o A+ (AMBest's).	CUMPLE
Capital Integrado y Aporte para Capital al 30 de Junio de 2013: Dieciséis mil millones de guaraníes.	CUMPLE
Patrimonio Neto al 30 de Junio de 2013: igual o superior a Guaraníes Catorce mil millones.	CUMPLE

Acta de Evaluación y Adjudicación del llamado LPN No. 10/13 "SEGUROS VARIOS"- PLURIANUAL-ID: 256.557.

Coeficiente Mínimo: 3(tres) (Margen de Solvencia).	**CUMPLE**
No haber registrado pérdidas en los balances cerrados de los cinco últimos años de la compañía de seguros (2008-2009-2010-2011-2012) al 30 de Junio de 2013.	**CUMPLE**
La Empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 5 años en el mercado. La misma deberá ser demostrada por Contratos anteriores similares celebrados con el Estado Paraguayo y/o con el Sector Privado.	**CUMPLE**
Se presentará Constancia de Visita o en su defecto Declaración Jurada de conocimiento de las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	**CUMPLE**
La experiencia será demostrada con copia de contratos o pólizas de años anteriores, con provisiones de igual naturaleza, celebrados con el Estado Paraguayo y/o con el sector privado.	**CUMPLE**
Tres (3) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente copia de póliza o contrato, de provisiones de igual naturaleza.	**CUMPLE**
Presentar pólizas de los últimos cinco años (2008-2009-2010-2011-2012) cuyo promedio (sumatoria de los cinco años dividido cinco) sea como mínimo de Guaraníes Diez Mil Millones, al 30 de Junio de 2013; se presentará por Declaración Jurada en la cual debe constar el listado de Pólizas con los montos asegurados y las primas en cada caso.	**NO CUMPLE**
Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares: • **Original o fotocopia debidamente auténticada por Escribano Público, de la Pro forma de la Póliza de Seguros, con la cobertura respectiva, con sus correspondientes condiciones generales y particulares. Las mismas deberán contemplar todos y cada uno de los requerimientos establecidos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.** • **La comisión de evaluación seria "la única" que va a**	**NO CUMPLE**

Acta de Evaluación y Adjudicación del llamado LPN No. 10/13 "SEGUROS VARIOS"- PLURIANUAL-ID: 256.557.

determinar si la proforma de póliza se ajusta al pliego y a las coberturas solicitadas, y la ley de contrataciones 2051 y decreto 21909 art. 61 método de evaluación inciso 3) Párrafo" capacidad financiera y Técnica para cumplir el contrato " y se refiere a los alcances de las coberturas.	
Certificado de la Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto del llamado.	**NO CUMPLE**
Experiencia con seguros de acuerdo a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**
Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	**NO CUMPLE**
En caso de que intervengan Corredores de Reaseguros en la colocación del Ries los mismos deberán estar inscriptos en el Registro de Corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia o fotocopia autenticada de la Resolución de Inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha Autoridad de Control.	**CUMPLE**
Copia de la publicación efectuada por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en Ley Nº 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último período publicado.	**NO CUMPLE**
Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	**NO CUMPLE**
Documento adicional requerido: Balances 2010-2011-2012	**CUMPLE**
Capacidad financiera	**CUMPLE**

Del análisis realizado se puede constatar que la oferta presentada por la firma ASEPASA no cumple con todos los documentos formales, por lo cual se le solicita los mismos por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/No. 691/2013 de fecha 29 de Noviembre de 2013, emplazándoles para el 02

Acta de Evaluación y Adjudicación del llamado LPN No. 10/13 "SEGUROS VARIOS"-PLURIANUAL-ID: 256.557.

de Diciembre de 2013 a las 08:00 hs., presentando los documentos en tiempo y forma, los cuales obran en su archivo respectivo.

CONCLUSIÓN.

Del análisis realizado se puede constatar que la oferta presentada por la firma **ASEPASA**, cumple con todos los requerimientos legales y técnicos, además de ajustarse económicamente a lo disponible en el presupuesto para la Contratación de referencia, por todo lo cual se **Recomienda ADJUDICAR** el llamado LPN No. 10/13 - "SEGUROS VARIOS"-PLURIANUAL, a la Empresa ASEPASA por el monto total de **Guaraníes Un Mil Setecientos Ochenta y Nueve Millones Ocho Mil (Gs. 1.789.008.000),** incluidas cargas impositivas y contribución de 0,4% conforme a la ley de Contrataciones Públicas.

Solicitar a la Máxima Autoridad de la Institución, la firma de la Resolución de Adjudicación correspondiente, a fin de dar inicio al proceso de ejecución del contrato. –

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto, siendo el 02 de Diciembre de 2013 a las 09:00 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad. -

Sra. Anna Rademacher
Representante del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos

Ministro Enrique Insfrán
Director de Finanzas

Lic. Noelia Villalba
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

Sr. Martín Cubilla
Director Administrativo

Abog. Gloria Merlo
Representante de la Dirección de Asuntos Legales